

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36626 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 284/09 habiéndose dictado en fecha 7 de octubre de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gruscal, S.A.T., con CIF F-46055034, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Isabel Martínez Martí, con NIF 20.816.404-R, Auditora de Cuentas, con despacho profesional en Alzira (Valencia), Hort dels Frares, 21, 1.º, 2.ª, expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 14 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090077395-1